

SENTIDO DEL EXPEDIENTE MATRIMONIAL CANÓNICO EN LA SOCIEDAD DE HOY

INTRODUCCIÓN

Este estudio responde a la necesidad de redescubrir el significado auténtico del expediente matrimonial en la sociedad compleja actual, su valía e importancia en la preparación al matrimonio, desde la perspectiva de su utilidad en la prevención de los fracasos conyugales, en especial de los matrimonios nulos.

Para alcanzar este objetivo, se toma como fundamento el *ius connubii*, en relación con el reconocimiento civil del matrimonio canónico en el sistema matrimonial español. Tras exponer el marco jurídico aplicable al expediente matrimonial canónico, el trabajo se detiene en su tramitación en supuestos ordinarios, analizando las cuestiones de la autoridad competente, la función del párroco responsable, especialmente en el interrogatorio de los contrayentes, testigos, documentación requerida, etc.

A continuación, se estudia su instrucción en situaciones especiales, dedicándose un apartado particular al supuesto de matrimonio donde uno de los contrayentes, al menos, es extranjero, debido al fenómeno creciente en nuestros días de la utilización del matrimonio canónico con fines fraudulentos.

Seguidamente, se explica el lugar donde se custodia el expediente y la naturaleza jurídica del mismo. Por último, se destaca su posible utilidad como medio de prueba en los procesos matrimoniales. El artículo finaliza con una serie de consideraciones, a modo de conclusión, que dan respuesta a la cuestión formulada en el título.